

El Gobierno autonómico ha contestado a las cuestiones de los cuatro grupos parlamentarios de forma oral y escrita

La Comunidad de Madrid ha respondido más de 7.500 iniciativas de la Asamblea de Madrid en menos de un año

- Infraestructuras educativas y sanitarias, servicios sociales, vivienda, y Presupuestos, los temas más demandados
- También se han tramitado 82 propuestas normativas: 10 anteproyectos de Ley y 72 proyectos de decreto

2 de septiembre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha respondido un total de 7.506 iniciativas, entre preguntas orales y escritas, peticiones de información y comparecencias en la Asamblea de Madrid entre septiembre del año pasado y junio de este año. La mayoría han estado relacionadas con la situación de las infraestructuras educativas y sanitarias, la distribución de los Presupuestos, la vivienda o los servicios sociales.

En concreto, se han celebrado 28 plenos. En ellos, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha respondido a 108 preguntas orales demandadas por los grupos parlamentarios, mientras que los consejeros han contestado en 335 ocasiones y los altos cargos a 680 preguntas en las comisiones de la Cámara autonómica. Además, los consejeros han comparecido 54 veces y los altos cargos lo han hecho en 222 ocasiones.

En el caso de las preguntas escritas, el Ejecutivo madrileño ha contestado 2.407 y ha resuelto más de 3.700 peticiones de información. Los asuntos más demandados han tenido que ver con industria, las obras realizadas en los municipios con cargo al presupuesto regional, la gestión del agua, temas educativos, el acceso a la vivienda, el apoyo a las personas con discapacidad, los servicios sociales, así como aspectos que tienen que ver con la contratación pública.

Respecto a la actividad legislativa, se han tramitado 82 propuestas normativas (10 anteproyectos de Ley y 72 proyectos de decreto). En total, se han aprobado diez leyes: seis de ellas son Proyectos de Ley por parte de la Administración regional, y cuatro son Propositiones de Ley que se han presentado en la Asamblea de Madrid.

El primer proyecto de Ley que el Gobierno autonómico aprobó en esta Legislatura fue la Ley 13/2023, por la que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones



Comunidad
de Madrid

Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, el pasado mes de diciembre. En ella, se hicieron unas modificaciones para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Asimismo, se deflacta la escala autonómica y el mínimo personal y familiar en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

CIBERSEGURIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR

En diciembre de 2023, también se aprobó el Proyecto de Ley por el que se crea la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid y cerró el 2023 con la aprobación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024, que ascienden a 27.558 millones de euros (+19,6%).

Ya en abril de 2024, se aprobó Proyecto de Ley de Economía Circular, que refuerza el objetivo de mejora del medio ambiente regional, reduce la burocracia sin añadir tasas o impuestos e implanta un nuevo sistema productivo más eficiente para el aprovechamiento de los recursos naturales.

También, se ha aprobado el Proyecto de Ley por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, que reconoce el prestigio de personas e instituciones a través de la Medalla de Oro, la Medalla Internacional y la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo.

Y la última normativa que ha aprobado el Gobierno en la Cámara regional en el último periodo de sesiones es la referida a las medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.